

## ACTA No. 135

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 08 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN EL SALON MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE FANY NOEMI SANTOS PORTILLO Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: OSMAN EDUARDO ZAVALA, CESAR YANUARIO ERAZO LOPEZ, LOURDES GERALDINA SANTOS, EDWIN EDUARDO CHINCHILLA, SAMUEL ANTONIO HERNANDEZ ARITA (en ausencia), RUTH NOHEMY MALDONADO CHAVEZ, NOHEMY DE LOS SANTOS MEDRANO CORADO, WALTER EDGARDO HERNANDEZ SANTOS, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, JOSE JOAQUIN POLANCO DERAS, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, MIGUEL ARITA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal

2.- Invocación a Dios por el Señor comisionado Municipal de Transparencia Oscar lara

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda

La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum

2.- Invocación a Dios

- 3.- Apertura de la Sesión
  - 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
  - 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
  - 6.- Presentación de informe PDM comisión de AMVAS
  - 7.- Ampliación del contrato de supervisión de parque Antigua Ocotepeque y parque Ocotepeque, Proyecto SICA y participación de la Ing. Civil Loyda Aguilar.
  - 8.- Participación Comisión Cooperativa Mixta Ocotepeque
  - 9.- Ampliación contrato construcción Planta de Tratamiento de Agua
  - 10.- Ampliación Contrato abogado Villeda apoderado legal de la Municipalidad
  - 11.- Permiso del Señor Alcalde Municipal
  - 12.- Aprobación Presupuesto de tubería para proyecto Aldea Vega Grande
  - 13.- Nombramiento del nuevo encargado de la Plataforma del IAIP Sr. Edwin Jiménez
  - 14.- Ampliación de presupuesto para pago de camión del servicio del Tren de Aseo
  - 15.- Asignación del lugar para la venta de pólvora en fiestas navideñas
  - 16.- Ordenanza Municipal de vagancia de animales en el Municipio
  - 17.- **Informe de Rendición de Cuentas GL ACUMULADA al Tercer Trimestre 2018.**
  - 18.- **Presentación del Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero De Proyectos y Del gasto Ejecutado, correspondiente al III Trimestre 2018.**
  - 19.- Dominios Plenos
  - 20.- Solicitudes Varias
  - 21.- Cierre de la Sesión.
- 5.- La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

#### 6.- Presentación de informe PDM comisión de AMVAS

Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal el Ing. Miguel Arita y la Profa. Eda Alvarado quienes dan a conocer el informe correspondiente a los avances de PDM, haciendo una presentación del mismo mediante diapositivas, en las cuales dan a conocer a la Honorable Corporación Municipal los avances de este, manifestando que actualmente se encuentra en la etapa de socialización, mencionan que han sostenido varias reuniones con el señor alcalde, con el administrador municipal y la encargada del presupuesto municipal para la revisión de los proyectos priorizados por las comunidades y los proyectos zonales y así de esta manera poder homologar el Plan de Inversión Municipal con el PDM ya que debe hacerse de esta forma para que las transferencias del próximo año no se atrasen, haciendo de conocimiento de la corporación que los proyectos priorizados serán ejecutados en los 4 trimestres del año 2019, siendo evaluados los avances por la secretaría de gobernación ya que el PDM será una ley de obligatorio cumplimiento a partir del 2019. Informando además que la fecha límite para entregar el PDM a la secretaría de gobernación ya finalizado, es el 30 de Diciembre del presente año, informan a la honorable corporación municipal que se elaboraron 39 planes de desarrollo comunitario y 11 planes de desarrollo zonales, manifestando el Ing. Arita que deberá realizarse un cabildo abierto antes que termine el año 2018 para la aprobación del PDM finalizado.

#### 7.- Ampliación del contrato de supervisión de parque Antigua Ocotepaque y parque Ocotepaque, Proyecto SICA y participación de la Ing. Civil Loyda Aguilar.

Se presenta ante la honorable corporación municipal la Ingeniero Aguilar para dar a conocer un informe correspondiente a la construcción de los dos parques, manifiesta que estos se hicieron mediante licitación ganando la del parque central de Ocotepaque el señor Melvin de Jesús, menciona que el parque de Ocotepaque está más avanzado que el de la antigua; teniendo este un avance del 50%, informa que realizó visita a la ciudad de San Pedro Sula para poder ver la calidad de los juegos que se instalarán, garantiza que es una construcción de buena calidad y que más o menos en unos 120 días estarán terminados estos dos parques, el señor regidor Osman Zavala le sugiere que se trate de entregar estos parques para inaugurarlos en el Mes de Diciembre, hace referencia la Ingeniero Aguilar al parque de antigua manifestando que este es un parque más completo, mencionando a la vez que quien ganó la licitación privada de este parque fue el señor Daniel Pleytez, informa así mismo que se implementó lo del muro perimetral como protección del mismo, la fecha límite para el contratista es el 21 de febrero en vista que este es más grande y que está en un 30% de avance. Los juegos son los mismos que se instalarán en el parque de Ocotepaque. Así mismos hace referencia El señor Alcalde Municipal al contrato de la ingeniero Loyda Aguilar el cual vence el día 10 de Noviembre, por lo cual solicita le autoricen dos meses más que corresponderían del 10 de noviembre al 10 de enero del año 2019. La honorable corporación municipal posteriormente de un amplio análisis da por APROBADO la ampliación de dicho contrato.

#### 8.- Participación Comisión Cooperativa Mixta Ocotepaque

Se presenta ante la honorable corporación municipal una comisión de la Cooperativa Mixta Ocotepaque integrada por el Prof. Arsenio Velásquez, Profa. Ana María Quijada y el Señor Hernán Chinchilla gerente de la misma quienes agradecen a la honorable corporación municipal por el espacio brindado en esta reunión, se dirige el profesor Arsenio Velásquez preguntando

inicialmente si el convenio que se hizo cooperativa y corporación está vigente, el alcalde le manifiesta que sigue vigente pero que no esperaban que se presentara la situación que se dio con el pozo de dicho proyecto ya que con la naturaleza es difícil predecir lo que puede suceder, pero que ellos siguen buscando una solución a dicho problema, manifiesta el profesor Velásquez que en vista que el proyecto que en ese momento se hizo con el cual se pretendía abastecer la colonia Santa Clara y Villa Real no dio resultado si fuera posible que abastecieran con el mega proyecto del río Pomola, el señor alcalde le responde que ya tienen considerado de ser posible abastecer a estas colonias, se dirige a la honorable corporación el ingeniero Alex Mayorga como representante de la cooperativa haciendo referencia al cobro de dicho servicio el cual estará a cargo de la junta de agua según lo menciona el convenio, el señor alcalde le manifiesta que lo van a discutir como corporación, luego se reunirá con el patronato de la Colonia Santa Clara para llegar a acuerdos en relación a los pagos. y luego se les informara la decisión tomada, Así mismo en respuesta a la solicitud del servicio del Tren de Aseo la Honorable Corporación APRUEBA por unanimidad dicho servicio para esta colonia, el cual posteriormente analizarán la forma en que se les dará en coordinación con el departamento de la UMA.

#### 9.- Ampliación contrato construcción Planta de Tratamiento de Agua

Informa el señor alcalde que el contrato de la construcción de la segunda etapa de la planta de tratamiento de agua venció el 02 de Noviembre, dichos avances se encuentran en un 50%, razón por la cual solicita ampliar el contrato hasta el 31 de diciembre del 2018, por un valor de L.142,500.00, Lo cual es APROBADO unánimemente por la Honorable Corporación Municipal.

#### 10.- Ampliación Contrato abogado Villeda apoderado legal de la Municipalidad

Manifiesta el señor alcalde que el abogado Villeda está llevando actualmente la base legal de los cortes de agua de las personas que no quieren pagar, informa que el contrato de trabajo ya venció por lo cual manifiesta que es necesario renovar el contrato de este, por lo que sugiere se renové hasta el 31 de diciembre, lo cual luego de ser ampliamente discutido y analizado por la honorable corporación municipal es APROBADO por unanimidad la ampliación de este contrato del 23 de Agosto al 31 de Diciembre por un valor mensual de L.12,000.00.

#### 11.- Permiso del Señor Alcalde Municipal

El señor alcalde solicita un permiso para retirarse durante 15 días de la Municipalidad en vista que tiene un viaje a un taller a la ciudad de Barcelona, manifestando que la señora vice alcalde estará al frente de la municipalidad del 15 al 27 de Noviembre. Lo cual es APROBADO unánimemente por la honorable corporación municipal.

12.- Aprobación Presupuesto de tubería para proyecto Aldea Vega Grande

La secretaria da lectura a una solicitud de parte del patronato de aldea Vega Grande en la cual le solicitan una contra partida con tubería para el proyecto de agua de dicha aldea en vista que USAID les está apoyando con dicho proyecto el cual es de vital importancia para esta comunidad, manifestando así mismo que ellos ya cuentan con la fuente de Agua y su personería jurídica, el señor alcalde manifiesta que le han visitado constantemente vecinos de esta comunidad para solicitarle apoyo para este proyecto, por lo que solicita el señor alcalde se les apoye, luego de ser discutido y analizado por la honorable corporación municipal APRUEBAN por unanimidad apoyarles con una contrapartida de L.60,000.00 para el proyecto en mención.

13.- Nombramiento del nuevo encargado de la Plataforma del IAIP Sr. Edwin Jiménez  
Informa el señor alcalde que el encargado de la plataforma el señor Juan Carlos Espinoza renunció y en vista de tal situación el nombro al señor Edwin Jiménez a quien envió a capacitar a la ciudad de Tegucigalpa ya que esta plataforma debe estar actualizada, por lo cual solicita le autoricen los gastos que dicha capacitación genere, manifestando así mismo que al señor Juan Carlos Espinoza se le pagaron como derechos la cantidad de L.35,000.00. Posteriormente de una amplia discusión la honorable corporación APRUEBA unánimemente los fondos para esta capacitación.

14.- Ampliación de presupuesto para pago de camión del servicio del Tren de Aseo  
El señor alcalde manifiesta que solo se había dejado presupuestado el contrato de este camión por el periodo de 4 meses, pero en vista que aún no se ha adquirido el camión que se presupuestó para recolección de desechos sólidos ya que se está en el proceso de licitación del mismo, en vista de tal situación solicita se amplié el contrato hasta el 31 de Diciembre del 2018. Lo cual luego de ser discutido es APROBADO unánimemente por la Honorable Corporación Municipal

15.- Asignación del lugar para la venta de pólvora en fiestas navideñas  
Solicita el señor alcalde que definan en qué lugar se instalaran las ventas de cuetes en vista que ya hay personas interesadas en la venta de pólvora por lo que es necesario definir dicho lugar, la Honorable Corporación Municipal luego de un amplio análisis APRUEBA por unanimidad que estas se instalen en el mismo lugar del año pasado.

16.- Ordenanza Municipal de vagancia de animales en el Municipio.  
El señor regidor osman Zavala sugiere se emita una ordenanza para controlar la vagancia de animales en las calles ya que estos ocasionan accidentes. Lo cual luego de una amplia discusión es APROBADO unánimemente por la honorable corporación municipal.

**17.- Informe de Rendición de Cuentas GL ACUMULADA al Tercer Trimestre 2018.**  
El Tesorero Municipal P.M. Oscar Antonio Murcia presento a la honorable corporación municipal, **LA RENDICION GL ACUMULADA al Tercer Trimestre 2018, con SUS 14 FORMAS RESPECTIVAMENTE** de las que a continuación se detalla el resumen; Saldo inicial de L.371,650.43 más ingresos Presupuestarios al III Trimestre 2018 de L.40,439,159.47 para hacer un Total de L.40,810,809.90 y Egresos Presupuestarios por L.36,077,782.65 con un saldo final al 30 de Septiembre 2018 de L.4,733,027.25, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad después de analizar y discutir La

**Rendición GL acumulada Correspondiente al III Trimestre 2018 la da por aprobada por unanimidad.**

**18...Presentación del Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero De Proyectos y Del gasto Ejecutado, correspondiente al III Trimestre 2018.**

El Tesorero municipal P.M Oscar Antonio Murcia, presento a la honorable corporación el **Informe Trimestral De avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado correspondiente al III Trimestre 2018**, meses de Julio, Agosto y Septiembre 2018, con un saldo de ingresos propios al inicio del Trimestre de L.3,682,016.51, Saldo Otros Fondos (Subsidio del SICA) L.435,012.82 y de Transferencia de L.808,111.06 ingresos Propios del Trimestre de L.4,962,721.45, Subsidios del SICA L.1,838,047.82 y L.3,827,895.24 de Transferencias para una suma total de ingresos de en el trimestre de L.15,553,804.90 y Gastos de Funcionamiento pagados con fondos propios de L.2,947,901.77 y con Transferencia L.574,205.44 más Inversión pagada con fondo Propio de L.3,913,564.85 y pagado con fondos del Subsidio del SICA L.56,708.00, pagado con Fondo de transferencia de L.3,328,397.59 siendo un total de egresos de L.10,820,777.65, con un saldo Positivo al 30/09/2018 de Fondo Propio de L.1,783,271.34, Subsidio SICA L.2,216,352.64 y de Transferencia L.733,403.27, siendo un total disponible al 30 de Septiembre del 2018 de L.4,733,027.25, el cual fue discutido, analizado y aprobado por unanimidad Por la honorable Corporación Municipal

**19.- Presupuesto fiestas navideñas**

El señor Alcalde Municipal manifiesta que se acercan ya las fiestas navideñas y en vista que todos los años se hace la vía navideña y luego de revisar que parte de los adornos y luces de años anteriores se encuentran deteriorados, solicita asignen un presupuesto para la compra de adornos y para la celebración del encendido del árbol ya que siempre se le ofrece un pequeño refrigerio a las personas del Municipio que asisten a dicha actividad ya que es una actividad donde asisten muchas personas, lo cual luego de ser discutido y analizado es **APROBADO** por La Honorable Corporación unánimemente, asignando como presupuesto la cantidad de L. 80,000.00. Así mismo el señor regidor Osman Zavala sugiere que se realice el campeonato navideño por lo cual solicita se asigne un presupuesto para esta actividad, lo cual luego de ser discutido por la Honorable Corporación es **APROBADO** asignando un valor de L.15,000.00.

**20.- Dominios Plenos**

La secretaria municipal presenta ante la honorable corporación municipal los dominios inspeccionados a nombre de las siguientes personas: Glendy Aracely Gutiérrez Mejía, Francisco Antonio Lara y Maynor Javier Perdomo Gonzales. Los cuales son **APROBADOS** unánimemente por la Honorable Corporación Municipal. Detallados a continuación:

20/1= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **GLENDY ARACELY GUTIERREZ MEJIA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en aldea La Comunidad Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora, **GLENDY ARACELY GUTIERREZ MEJIA** mayor de edad, Casada, Perito Mercantil, Hondureña y con número de Identidad 1403-1981-00154, el predio consta de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y CINCO**

**METROS CUADRADOS** ( 2,863.95 mts<sup>2</sup>) ubicado en Aldea La Comunidad, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide DIECIOCHO PUNTO CUARENTA Y CUATRO POR UNA PARTE Y POR OTRA PARTE TRES PUNTO SESENTA Y UNO METROS ( 18.44 más 3.61 mts) y colinda con Porfirio Dubon, **AL SUR:** Mide CUARENTA Y CUATRO PUNTO DIECIOCHO METROS ( 44.18 mts ) y colinda con Porfirio Dubon, **AL ESTE:** Mide NOVENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS (92.96 mts) y colinda con Carmen Herrera y **AL OESTE:** Mide OCHENTA PUNTO CERO UNO METROS (80.01 mtrs.) y colinda con Sonia Deras.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno la señora **GLENDY ARACELY GUTIERREZ MEJIA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps.2,864.00) en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

20/2= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **FRANCISCO ANTONIO LARA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en aldea La Comunidad Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor, **FRANCISCO ANTONIO LARA** mayor de edad, Comerciante, Hondureño y con número de Identidad 1401-1970-00018, el predio consta de **SETESIENTOS TRES PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS** ( 703.28 mts<sup>2</sup>) ubicado en Aldea La Comunidad, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide DIECINUEVE PUNTO OCHENTA METROS ( 19.80 mts) y colinda con Glendy Aracely Gutiérrez Mejía, **AL SUR:** Mide VEINTIDOS METROS ( 22.00 mts ) y colinda con Calle Publica, **AL ESTE:** Mide TREINTA PUNTO TREINTA METROS (30.30 mts) y colinda con Transito Castillo y **AL OESTE:** Mide TREINTA Y SIETE METROS (37.00 mtrs.) y colinda con José Marcellino Bohórquez.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la

resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno el señor **FRANCISCO ANTONIO LARA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,758.20) en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

20/3= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **MAYNOR JAVIER PERDOMO GONZALES** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Los Ángeles Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor, **MAYNOR JAVIER PERDOMO GONZALES** mayor de edad, soltero, Medico, Hondureño y con número de Identidad 1401-1984-01962, el predio consta de **CIENTO SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS** ( 166.69 mts<sup>2</sup>) ubicado en Colonia Los Ángeles, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS ( 24.75 mts) y colinda con Blanca Margarita Gonzales, **AL SUR:** Mide VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS ( 24.75 mts ) y colinda con Raúl Edgardo Pinto, **AL ESTE:** Mide SIETE METROS (7.00 mts) y colinda con Calle Publica y **AL OESTE:** Mide SEIS PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS (6.47 mtrs. ) y colinda con Vernon Powell Wood.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno al señor **MAYNOR JAVIER PERDOMO GONZALES** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,666.90 mts.) en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

20/4 = Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **MAYNOR JAVIER PERDOMO GONZALES** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Los Ángeles Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable




**PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS** ( 172.46 mts<sup>2</sup>) ubicado en Colonia Los Ángeles, Municipio de Ocoatepeque, Departamento de Ocoatepeque con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide VEINTICINCO PUNTO CUARENTA METROS ( 25.40 mts) y colinda con Raúl Edgardo Pinto, **AL SUR:** Mide VEINTICINCO PUNTO CUARENTA METROS ( 25.40 mts ) y colinda con C.E.P. Ramón Villeda Morales, **AL ESTE:** Mide SIETE PUNTO TREINTA Y TRES METROS (7.33mts) y colinda con Calle Publica y **AL OESTE:** Mide SEIS PUNTO VEINTICINCO METROS (6.25 mtrs. ) y colinda con Vernon Powell Wood.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno al señor **MAYNOR JAVIER PERDOMO GONZALES** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,724.60 mts.) en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

21- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar el señor alcalde Municipal dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 08 de Noviembre siendo las 8:30 pm.

Copia fiel al orinal



  
**Denia Marisol Fernández**  
**Secretaria Municipal**